Boletín electrónico
Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

21/11/2008

ESPAÑA: Del Valle: "Me gustan las niñas desde que mi hija falleció"

Aunque no recuerda que abusara de una niña de cuatro años de La Oliva, Santiago del Valle reconoció que es pedófilo desde que perdió a su hija de dos años en un accidente.

La Fiscalía y la acusación mantuvieron los tres años de prisión para el presunto asesino de Mari Luz, en su cuarto juicio por abusos.

“Me gustan las niñas desde que mi hija de 25 meses murió”. Éstas fueron las palabras de Santiago del Valle, el presunto asesino de la pequeña Mari Luz, en el juicio que se celebró ayer por abusar de una menor de cuatro años de la barrida de La Oliva. El pederasta reconoció su pedofilia, achacándola a la pérdida de una de sus hijas y a la retirada de las otras dos, que precisamente se produjo porque él abusó de una de ellas.

Del Valle llegó a los juzgados, en el que ya es su cuarto juicio por abusos sexuales a una menor, con un fuerte dispositivo policial, que no pudo evitar que sufriera algún intento de agresión y que las personas que estaban en los alrededores, muchas de ellas de etnia gitana, le profirieran gritos de “asesino”. El presunto autor de la muerte de la niña de Mari Luz llegó a la sala del Juzgado de lo mPenal 5 rodeado por cuatro guardias civiles y otros tantos policías, con la cabeza alta y con la mirada desafiante. En el juicio, que se celebró a puerta cerrada, Del Valle dijo que no recordaba nada de lo ocurrido el 8 de diciembre de 2006, pues tiene “alterada la memoria”, aunque, según explicó su letrado, Francisco Salas, “el paso del tiempo le ha permitido recordar”. Sólo reconoció que entró en el patio comunitario del bloque donde vivía la menor para “enseñarle unos lápices de colores”, explicó la letrada de la acusación particular, Pilar Sepúlveda, y que “cogió a la niña por la cintura para evitar que se cayera”. El pederasta aseguró que no recordaba haberle tocado sus genitales, pero dijo que “si lo hizo, está arrepentido de ello”, dijo su defensa.

Sin embargo, la vecina que le vio con la niña ratificó su declaración, pues desde su vivienda, un bajo cuya ventana da al patio, vio “perfectamente” como el acusado “frotaba” a la niña sus “genitales y los glúteos”. Fue entonces cuando le llamó la atención y el huyó. Del Valle dijo que recuerda que una mujer le decía “párate, párate”, pero que huyó hacia el Virgen del Rocío, en cuya sala de espera se quedaba a dormir. La vecina le reconoció en la ronda fotográfica y ayer dijo que lo había visto la mañana de los hechos merodeando por el patio, donde los vecinos habían organizado una comida.

La madre de la menor también declaró ayer y confirmó que la descripción física del hombre que estaba con su hija coincidía “al cien por cien” con la de Santiago del Valle, al que identificó también en una rueda de reconocimiento, pues, aunque no vio lo ocurrido, sí lo había visto antes por el patio.

Por su parte, el médico forense que examinó al procesado dijo claramente que éste sufre “pedofilia” con “impulsos recurrentes y fantasías sexuales hacia niñas prepúberes”. Sin embargo, el perito no se ha pronunciado sobre la esquizofrenia paranoide que le fue diagnosticada a Del Valle en 1994 y por la que percibe una pensión de discapacidad. En este sentido, Sepúlveda cuestionó dicha enfermedad porque “nunca ha tenido un brote, ni ha tenido que ser ingresado de urgencia” y aseguró que todo fue “premeditado” y que la pérdida de memoria que alega “es una manipulación para evitar la culpa”. De hecho, el forense dijo que el acusado “es consciente del mal que hace” y que “no puede acreditar si el día de los hechos sufrió un brote de esquizofrenia” porque no le examinó tras los hechos.

El juicio quedó visto para sentencia y el fiscal y la acusación mantuvieron los tres años de prisión que solicitan más una indemnización de 10.000 euros. La defensa pidió su libre absolución por falta de pruebas y en caso de que sea desestimada su petición, que se le aplique la eximente incompleta de enajenación mental.

http://www.elcorreodeandalucia.es

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5.
Sitio administrado con Cyclope de Código Sur.